

Bases del III RECONOCIMIENTO AMBIENTAL AREQUIPA, CIUDAD BLANCA Y SALUDABLE



1. PRESENTACIÓN

El III reconocimiento ambiental denominado "Arequipa, Ciudad Blanca y Saludable" busca premiar el buen desempeño ambiental de empresas, municipalidades, instituciones, comunicadores, comercios y juntas vecinales que contribuyan al cuidado y protección ambiental.



2. ¿CUAL ES EL OBJETIVO?

Reconocer las experiencias exitosas del buen desempeño ambiental en la aplicación de las buenas prácticas ambientales y el manejo selectivo de los residuos sólidos de personas naturales o jurídicas, que generen un impacto positivo a favor de la población y el ambiente en Arequipa.



3. CATEGORÍAS

La tercera edición del reconocimiento "Arequipa, Ciudad Blanca y Saludable", cuenta con 8 categorías, que se mencionan a continuación:

- Categoría A: A la excelencia y compromiso con el ambiente.
- Categoría B: Municipio Ecoeficiente y compromiso con el ambiente.
- Categoría C: Mejor reportaje local con enfoque ambiental.
- Categoría D: Institución Educativa, Ecoeficiente y Ambientalmente Responsable.
- Categoría E: Empresa Social y Ambientalmente Responsable.
- Categoría F: Juntas vecinales comprometidas con el Programa AQP Recicla.
- Categoría G: Comercio comprometido con el Programa AQP Recicla.
- Categoría H: A la Institución Pública Ecoeficiente.

3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA	PARTICIPANTES
CATEGORÍA A: <ul style="list-style-type: none"> A la excelencia y compromiso con el ambiente. 	Reconoce a la organización que haya demostrado el mejor desempeño y compromiso ambiental en la ciudad de Arequipa. Por tanto, que haya implementado un excelente sistema de manejo de residuos sólidos, que su contribución al programa "AQP RECICLA" se haya visto reflejado en una gran cantidad de beneficios ambientales y que, a su vez, promueva la protección de la calidad ambiental y la responsabilidad social.	Participan: <ul style="list-style-type: none"> - Instituciones públicas o privadas, organizaciones, empresas y comercios. ** Perteneciente al Distrito de Arequipa y participen en el Programa AQP recicla.
CATEGORÍA B: <ul style="list-style-type: none"> Municipio ecoeficiente y compromiso con el ambiente. 	Se refiere a la Municipalidad Distrital, que cumplan y tenga iniciativas de mejora continua en el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de residuos sólidos, que demuestre iniciativas y compromiso con el ambiente en el cumplimiento de sus funciones, que demuestre la ECOEFICIENCIA en su entidad en diferentes aspectos como el uso eficiente de agua, papel, energía, además de otras acciones ambientales como reforestación sostenible, valorización de residuos orgánicos y otros.	Participan: Municipalidades distritales urbana y rural de la provincia de Arequipa.
CATEGORÍA C: <ul style="list-style-type: none"> Mejor reportaje local con enfoque ambiental. 	Comprende documentos periodísticos publicados en medios escritos, digitales, radiales o televisivos (reportajes, documentales, artículos, crónicas, entre otros) que destacan temáticas ambientales y aportan de manera sustancial a la visibilización de problemas u oportunidades ambientales de Arequipa.	Participan: Periodistas, comunicadores sociales, relacionistas públicos, aficionados.
CATEGORÍA D: <ul style="list-style-type: none"> Institución Educativa Ecoeficiente y Ambientalmente Responsable. 	Se refiere específicamente a las instituciones educativas públicas y privadas que han sido constantes en entregar sus residuos sólidos de manera selectiva al Programa AQP Recicla, cumpliendo el compromiso y frecuencia fijada. Además que demuestre la ECOEFICIENCIA en su entidad en diferentes aspectos de uso eficiente de agua, papel, energía y otras acciones ambientales.	Participan: <ul style="list-style-type: none"> - Instituciones Educativas de nivel educativo, inicial, primaria, secundaria. ** Perteneciente al Distrito de Arequipa.
CATEGORÍA E: <ul style="list-style-type: none"> Empresa Social, Ecoeficiente y Ambientalmente Responsable. 	Se refiere específicamente a las empresas que han sido constantes en entregar sus residuos sólidos de manera selectiva al Programa AQP Recicla, cumpliendo el compromiso y frecuencia fijada. Además que demuestre la ECOEFICIENCIA en su entidad en diferentes aspectos de uso eficiente de agua, papel, energía y otras acciones ambientales.	Participan: Empresas empadronadas y participantes del programa AQP recicla. ** Perteneciente al Distrito de Arequipa.
CATEGORÍA F: <ul style="list-style-type: none"> Juntas vecinales comprometidas con el Programa AQP Recicla. 	Reconoce la participación activa de las juntas vecinales según las rutas de recolección domiciliarias de las asociaciones del Programa AQP Recicla como: Recicla Vida, Sin Fronteras, Nuevo Mundo, Salvando el Planeta y otra si lo hubiera.	Participan: Juntas vecinales cuyos vecinos estén empadronados y participan del programa AQP recicla. ** Perteneciente al Distrito de Arequipa.
CATEGORÍA G: <ul style="list-style-type: none"> Comercio comprometido con el Programa AQP Recicla. 	Se refiere específicamente a los comercios que han sido constantes en entregar sus residuos sólidos de manera selectiva, cumpliendo el compromiso y frecuencia fijada.	Participan: Comercios como tienda de abarrotes, pastelerías, farmacias, restaurantes, hoteles, tiendas de electrodomésticos, ropa, y otros a fines, que participan del programa AQP recicla. ** Perteneciente al Distrito de Arequipa.
CATEGORÍA H: <ul style="list-style-type: none"> A la Ecoeficiencia de entidades públicas (excepto municipalidades). 	Se refiere a las instituciones públicas, que demuestre la ECOEFICIENCIA en su entidad en diferentes aspectos de uso eficiente de agua, papel, energía y otras acciones ambientales.	Participan: Entidades públicas como: SUNAT, comisarias, BN, Poder judicial, ministerio público, entre otros, ** Que opere en la Provincia de Arequipa.

4. POSTULACIÓN

4.1 ¿QUIÉN PUEDE POSTULAR?

Pueden postular las empresas, instituciones públicas y privadas, comercios y juntas vecinales que formen parte del programa "AQP RECICLA", además los municipios distritales de la Provincia de Arequipa y periodistas/comunicadores en general. De acuerdo a la categoría elegida a postular.



4.2 ¿QUIÉN NO PUEDE POSTULAR?

- No pueden postular las empresas, instituciones, comercios o juntas vecinales que no formen parte del programa "AQP RECICLA" a excepción las categorías B, C y H.
- Las personas naturales o jurídicas que: Hayan sido sentenciadas por la comisión de delitos contemplados en el Título XIII. Delitos Ambientales o en la Sección IV. Corrupción de Funcionarios del Capítulo II del Título XVI del Código Penal.



4.3 REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- 1) Para todas las categorías:
 - a) 01 Ficha de inscripción ANEXO 1.1.
 - b) 01 Ficha de postulación ANEXO 1.2.
 - c) 01 Informe de postulación según categoría, de las instituciones, empresas, comunicadores, comercios o juntas vecinales. ANEXO 1.3 (excepto municipalidades)
 - d) 01 Informe de Ecoeficiencia y compromisos ambientales de la Municipalidad. (sólo para municipalidades distritales) ANEXO 1.4
 - e) Se debe adjuntar como anexos cualquiera de las consideraciones de los criterios de evaluación según la categoría.

4.4. CRONOGRAMA

	Fecha	Lugar/medio
Convocatoria	Julio 2019	Redes sociales Facebook de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental
Lanzamiento	Julio 2019	Museo San Francisco
Inscripciones	10 julio al 10 agosto	Virtual al Email: gambiental.mpa@gmail.com Con el asunto "Inscripción III reconocimiento Ambiental Categoría"
Entrega de expedientes	Del 30 de setiembre al 4 de octubre.	Físico y en digital, mesa de partes Calle Filtro 501.
Sesiones del comité evaluador	Octubre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental
Premiación	Noviembre fecha por de definir	-

** El cronograma puede variar según evaluación de la SGGA.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 Criterios específicos por categoría.

CATEGORÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONSIDERACIONES	VALOR %
A A la excelencia y compromiso con ambiente	Institucionalidad	Medidas implementadas de ecoeficiencia y/o directivas, estándares internacionales, cartas de compromiso, Pago de tasa de arbitrios municipales al día, Últimos 3 manifiestos de manejo de residuos, disposición adecuada de RAEE, responsabilidad social, entre otros.	40%
	Beneficios ambientales alcanzados	Cartas de agradecimiento o comprobantes que indiquen los beneficios ambientales alcanzados que son directamente proporcional al material reaprovechable entregado.	15%
	Sostenibilidad de la experiencia	Tiempo de participación en el programa.	25%
	Manejo selectivo de los residuos sólidos	Implementación de contenedores diferenciados y/o lugar destinado al acopio temporal.	6%
	Compromiso Ambiental demostrado	N* de sedes participantes, capacitación al personal, incentivos al personal entre otras.	5%
	Compromiso ambiental con la comunidad y responsabilidad social.	Acciones ambientales tales como forestaciones, charlas, campañas, donaciones ambientales, entre otras.	9%
			100%
B Municipio ecoeficiente y comprometido con el ambiente	Compromiso ambiental demostrado	Iniciativas demostradas con acuerdos, convenios, ordenanzas municipales y otros dispositivos que contribuyan a la mejora de calidad ambiental y se atienda la problemática ambiental de su distrito.	20%
	Iniciativas que mejoran su Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Municipales.	Iniciativas para mejorar el sistema de recolección, participación ciudadana, incentivos municipales, centro de acopio adecuado, difusión, compromiso ciudadano, entre otros.	30 %
	Designación de espacios públicos para el desarrollo sostenible	Potenciar la sostenibilidad, a través de la recuperación de áreas verdes.	15%
	Instrumentos de gestión ambiental aprobados y vigentes	Como su agenda ambiental local, plan de acción ambiental, política Ambiental Local, promoviendo la ecoeficiencia local.	20%
	Ecoeficiencia de la institución.	Instrumento de gestión y/o medidas de ecoeficiencia implementadas como el eficiente uso del agua, papel, energía, y otros dentro de la institución.	15%
C	Exposición didáctica y comprensible del tema Ambiental	Copia de Reportaje sea video, artículo escrito, u otros. Fecha y medio de publicación.	50%
	Capacidad de	Impacto del reporte, tema, creatividad, publico objetivo.	25%



Municipalidad Provincial de Arequipa

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

GERENCIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO



Sub Gerencia
Gestión Ambiental

Mejor reportaje local con enfoque ambiental	despertar conciencia ambiental		
	Calidad e importancia de la fuente de información y producción de conocimiento	Fuente y veracidad del reportaje.	25%
			100%
D Institución Educativa, Ecoeficiente y Ambientalmente Responsable	Beneficios ambientales alcanzados	Cartas de agradecimiento y/o documento que acredite su participación activa en el Programa AQP recicla.	30%
	Manejo selectivo de los residuos sólidos	Implementación de contenedores diferenciados y/o lugar destinado al acopio temporal del residuo aprovechable.	30%
	Compromiso Ambiental demostrado	Charlas, capacitación al alumnado, docentes, padres de familia y/o personal administrativo entre otras.	15%
	Sostenibilidad de la experiencia	Tiempo de participación en el programa AQP recicla.	10%
	Ecoeficiencia implementado	Directivas, controles, declaraciones juradas, fotografías, u otros documentos que acrediten el eficiente uso del agua, papel, energía, y otros dentro de la institución.	15%
			100%
 Empresa social, ecoeficiente y ambientalmente responsable	Beneficios ambientales alcanzados	Cartas de agradecimiento que indiquen los beneficios ambientales alcanzados.	30%
	Manejo selectivo de los residuos sólidos	Implementación de contenedores diferenciados y/o lugar destinado al acopio temporal.	25%
	Compromiso Ambiental demostrado	Pago de tasa de arbitrios municipales al día, N* de sedes participantes, capacitación al personal, entre otras.	15%
	Sostenibilidad de la experiencia	Tiempo de participación en el programa AQP recicla.	20%
	Ecoeficiencia implementado	Directivas, controles, declaraciones juradas, fotografías, u otros documentos que acrediten el eficiente uso del agua, papel, energía, y otros dentro de la empresa.	10%
			100%
F Juntas vecinales comprometidas con el programa AQP Recicla	Compromiso Ambiental demostrado	Ejemplo. Acciones para erradicar puntos críticos de residuos sólidos de su urbanización o barrio.	25%
	Manejo selectivo de los residuos sólidos	Entrega de residuos adecuadamente segregados al Programa AQP recicla, de los vecinos empadronados.	20%
	Participación global de la junta	% de viviendas participantes en AQP recicla de la urbanización o barrio.	40%
	Sostenibilidad de la experiencia	Tiempo de participación en el programa.	15%
			100%
G Comercio comprometido con el programa AQP Recicla	Compromiso Ambiental demostrado	Pago de tasa de arbitrios municipales al día, N* de sedes participantes, capacitación al personal, entre otras.	20%
	Manejo selectivo de los residuos sólidos	Implementación de contenedores diferenciados y/o lugar destinado al acopio temporal y entrega de rsss a AQP recicla.	45%
	Sostenibilidad de la experiencia	Tiempo de participación en el programa.	35%
			100%
H	Monitoreo y seguimiento a la	Implementación del Plan de Ecoeficiencia Institucional.	25%



Municipalidad Provincial de Arequipa

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

GERENCIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO



Sub Gerencia
Gestión Ambiental

A la Ecoeficiencia de entidades públicas (excepto municipalidades)	implementación de medidas de ecoeficiencia.		
	Medidas de ecoeficiencia para el ahorro de energía.	La correcta gestión y mantenimiento de los servicios comunes permite reducir considerablemente la factura energética.	25%
	Medidas de ecoeficiencia para el ahorro de agua.	Incorporar criterios de ahorro y minimización de impactos ambientales, en todas las especificaciones de compra de equipos relacionados con el uso del agua.	25%
	Medidas de ecoeficiencia para la segregación y reciclaje de residuos sólidos.	Establecer un Plan de Acción/ plan de manejo de aquellas medidas identificadas que podrán ser implementadas, detallando las metas, indicadores, plazos, responsables y los recursos (humanos y materiales) necesarios.	25%
			100%

Bases del RECONOCIMIENTO AMBIENTAL AREQUIPA, CIUDAD BLANCA Y SALUDABLE



PREMIACIÓN

CATEGORÍA	PREMIO
CATEGORÍA A: • A la excelencia y compromiso con el ambiente.	Reconocimiento ambiental. Publicidad Pagina de la Municipalidad Provincial y redes sociales.
CATEGORÍA B: • Municipio ecoeficiente y compromiso con el ambiente.	Reconocimiento ambiental.
CATEGORÍA C: • Mejor reportaje local con enfoque ambiental.	Reconocimiento ambiental. Publicidad Pagina de la Municipalidad Provincial y redes sociales.
CATEGORÍA D: • Institución Educativa, Ecoeficiente y Ambientalmente Responsable.	Reconocimiento ambiental. Publicidad Pagina de la Municipalidad Provincial y redes sociales.
CATEGORÍA E: • Empresa Social, Ecoeficiente y Ambientalmente Responsable.	Reconocimiento ambiental. Publicidad Pagina de la Municipalidad Provincial y redes sociales.
CATEGORÍA F: • Juntas vecinales comprometidas con el Programa AQP Recicla.	Reconocimiento ambiental. Publicidad Pagina de la Municipalidad Provincial y redes sociales.
CATEGORÍA G: • Comercio comprometido con el Programa AQP Recicla.	Reconocimiento ambiental. Publicidad Pagina de la Municipalidad Provincial y redes sociales.
CATEGORÍA H: • A la Ecoeficiencia de entidades públicas (excepto municipalidades).	Reconocimiento ambiental. Publicidad Pagina de la Municipalidad Provincial y redes sociales.

ORIENTACIONES PARA LA POSTULACIÓN FÍSICA



Municipalidad Provincial
de Arequipa

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

GERENCIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO



Sub Gerencia
Gestión Ambiental

Para postular al III Reconocimiento Ambiental Arequipa Ciudad Blanca y Saludable, tenga en cuenta que:

Una vez enviada la postulación, durante el proceso de evaluación, podría procederse a comprobar inopinadamente la información proporcionada, o a solicitar información complementaria, de estimarse necesario.

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA AGRADECE SU PARTICIPACIÓN



ANEXO N° 1.1

7



Municipalidad Provincial de Arequipa

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

GERENCIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO



Sub Gerencia
Gestión Ambiental

FICHA DE INSCRIPCIÓN

III RECONOCIMIENTO AMBIENTAL AREQUIPA, CIUDAD BLANCA Y SALUDABLE

DATOS GENERALES			
1. Identificación del postulante (Marque y responda en la columna correspondiente)			
Persona(s) naturales	<input type="checkbox"/>	Persona jurídica	<input type="checkbox"/>
Nombre de su organización:		Nombre de la entidad:	
Nombres y apellidos de quien lidera o coordina la experiencia:		N° de Ruc:	
Cargo:		Contacto:	
Teléfono:		Teléfono:	
Correo electrónico:		Correo electrónico:	
2. Categoría a la que postula: (marque solo una opción)			
Categoría A	A la excelencia y compromiso con el ambiente.	<input type="checkbox"/>	
Categoría B	Municipio Ecoeficiente y compromiso con el ambiente.	<input type="checkbox"/>	
Categoría C	Mejor reportaje local con enfoque ambiental.	<input type="checkbox"/>	
Categoría D	Institución Educativa, Ecoeficiente y Ambientalmente Responsable.	<input type="checkbox"/>	
Categoría E	Empresa Social y Ambientalmente Responsable.	<input type="checkbox"/>	
Categoría F	Juntas vecinales comprometidas con el Programa AQP Recicla.	<input type="checkbox"/>	
Categoría G	Comercio comprometido con el Programa AQP Recicla.	<input type="checkbox"/>	
Categoría H	A la Institución Pública Ecoeficiente.	<input type="checkbox"/>	
3. Localización de la experiencia:			
Distrito:	Urbanización	Dirección	Manzana, Lote y Numero
III. FIRMA			
<hr/> Firma y sello/huella			



ANEXO N° 1.2

FICHA DE POSTULACIÓN

III RECONOCIMIENTO AMBIENTAL AREQUIPA, CIUDAD BLANCA Y SALUDABLE

DATOS GENERALES		
2. Identificación del postulante (Marque y responda en la columna correspondiente)		
Persona(s) naturales	<input type="checkbox"/>	Persona jurídica
Nombre de su organización:	Nombre de la entidad:	
Nombres y apellidos de quien lidera o coordina la experiencia:	N° de Ruc:	
Cargo:	Contacto:	
Teléfono:	Teléfono:	
Correo electrónico:	Correo electrónico:	
2.	Categoría a la que postula: (marque solo una opción)	
Categoría A	A la excelencia y compromiso con el ambiente.	<input type="checkbox"/>
Categoría B	Municipio Ecoeficiente y compromiso con el ambiente.	<input type="checkbox"/>
Categoría C	Mejor reportaje local con enfoque ambiental.	<input type="checkbox"/>
Categoría D	Institución Educativa, Ecoeficiente y Ambientalmente Responsable.	<input type="checkbox"/>
Categoría E	Empresa Social y Ambientalmente Responsable.	<input type="checkbox"/>
Categoría F	Juntas vecinales comprometidas con el Programa AQP Recicla.	<input type="checkbox"/>
Categoría G	Comercio comprometido con el Programa AQP Recicla.	<input type="checkbox"/>
Categoría H	A la Institución Pública Ecoeficiente.	<input type="checkbox"/>
3.	Título de la experiencia: (un buen título refiere de manera concisa en qué consiste la experiencia y donde se ha realizado)	<input type="checkbox"/>



Municipalidad Provincial de Arequipa

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
GERENCIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO



Sub Gerencia
Gestión Ambiental

4. Localización de la experiencia:			
Distrito:	Urbanización	Dirección	Manzana, Lote y Numero
II. RESUMEN DE LA EXPERIENCIA			
III. DECLARACIÓN JURADA			
<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> Firma y sello/huella			





III RECONOCIMIENTO AMBIENTAL AREQUIPA, CIUDAD BLANCA Y SALUDABLE

ANEXO 1.3

(excepto municipalidades)

Caratula (1 hoja):

- a) Logo de la persona natural o jurídica si lo tuviera.
- b) Nombre o Razón Social de la persona natural o jurídica.
- c) Representante legal (personería jurídica).
- d) Datos del responsable de la postulación señalando el cargo, correo electrónico y número de teléfono de contacto, según corresponda.
- e) Categoría a la que postula.
- f) Nombre del proyecto y/o experiencia.
- g) Firma (s) y sello del representante legal o de la gerencia correspondiente. (personería jurídica)
- h) Firma y huella (personería natural).



Informe

Título: _____

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS
5. RESULTADOS
6. CONCLUSIONES
7. RECOMENDACIONES
8. ANEXOS DE SUSTENTO



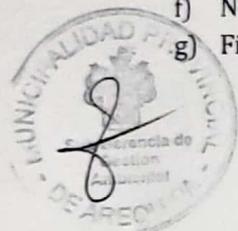
III RECONOCIMIENTO AMBIENTAL AREQUIPA, CIUDAD BLANCA Y SALUDABLE

ANEXO 1.4

(Sólo para municipalidades distritales de la Provincia de Arequipa)

Caratula (1 hoja)

- a) Logo de la municipalidad.
- b) Representante legal.
- c) RUC de la municipalidad.
- d) Datos del responsable de la postulación señalando el cargo, correo electrónico y número de teléfono de contacto.
- e) Categoría.
- f) Nombre del proyecto o de la experiencia.
- g) Firma y sello del representante legal.



Informe

Nombre de Municipalidad Distrital

Título: _____

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN
4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS
5. RESULTADOS
6. CONCLUSIONES
7. RECOMENDACIONES
8. ANEXOS DE SUSTENTO